

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13611 *Resolución de 2 de agosto de 2022, del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 90, de 12 de mayo de 2022, con corrección en el número 90, de 31 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre:

- Doce plazas de Médico pertenecientes al Grupo A-1.
- Veinticinco plazas de Psicólogo, pertenecientes al Grupo A-1.
- Una plaza de Técnico Medio de Gestión Financiera perteneciente al Grupo A-2.
- Una plaza de Técnico Medio Prevención Drogodependencias perteneciente al Grupo A-2.
- Veintisiete plazas de Trabajador Social, pertenecientes al Grupo A-2.
- Veinte plazas de Educador Social, pertenecientes al Grupo A-2.
- Una plaza de Técnico Especialista en Informática perteneciente al Grupo C-1.
- Una plaza de Auxiliar Social pertenecientes al Grupo C2.
- Una plaza de Monitor de Incorporación Social perteneciente al Grupo C-2.
- Una plaza de Portero Informador perteneciente al Grupo C-2.
- Nueve plazas de Auxiliar Administrativo, pertenecientes al Grupo C-2.
- Cuatro plazas de Auxiliar de Centro pertenecientes al grupo AP-E.
- Una plaza de Auxiliar Intercultural perteneciente al Grupo AP-E.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 146, de 1 de agosto de 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el tablón de edictos electrónico del Instituto Provincial de Bienestar Social de Córdoba (<https://sede.eprinsa.es/ipbscordoba/tablon-de-edictos>).

Córdoba, 2 de agosto de 2022.—El Presidente del Instituto Provincial de Bienestar Social, Francisco Ángel Sánchez Gaitán.